



**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
SOLORGISTIC S.A.**

Reunida el 29 de enero de 2020

En la ciudad de Quito, el día 29 de enero de 2020, a las 11:00 horas, en las oficinas de la compañía SOLORGISTIC S.A., ubicadas en la avenida Catalina Aldaz N-120 y Portugal, en lo posterior denominada la “Compañía”, se reúnen los accionistas de SOLORGISTIC S.A.

Actúa el señor Eduardo José Zaldumbide Sa Fortes como presidente de la Junta, y el señor José Edison López Viteri, actúa como secretario de la Junta.

El secretario informa a los presentes que, de conformidad a la Ley, se iniciará la grabación de la Junta.

El secretario formó la lista de asistentes de la Junta General de Accionistas (en adelante simplemente como la “Junta”), a las 11:05 horas, de conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas, de conformidad con el siguiente detalle:

Accionista	Forma de Comparecencia	Capital	Acciones	%
Enrique Jose Cifuentes Cabezas	Personalmente	US \$15.000,00	15.000	1,86%
María Augusta Cifuentes Cabezas	Personalmente	US \$113.500,00	113.500	14,05%
María Gabriela Cifuentes Cabezas	Personalmente	US \$250.000,00	250.000	30,94%
José Edison López Viteri	Personalmente	US \$63.500,00	63.500	7,86%
Lorena Patricia Santillán Briones	Personalmente	US \$154.000,00	154.000	19,06%
Seeladvisory Group S.A.	Representada por su representante legal López Viteri	US \$15.000,00	15.000	1,86%
José Mauricio Vásquez Espinoza	Personalmente	US \$12.500,00	12.500	1,55%
Eduardo José Zaldumbide Sa Fortes	Personalmente	US \$28.500,00	28.500	3,53%
ECUADOR ES MI PAIS TENEDORA DE ACCIONES CIA. LTDA	Representada por su representante legal Liberman Miguel Galarza Salazar	\$100.000,00	100.000	12,38%



Solorgistic S.A.
COMUNICACIÓN ESPECIALIZADA

Boada Espinosa Cristian Patricio	Personalmente	\$56.000,00	56.000	6,93%
TOTAL		US \$808.000,00	808.000	100%

El secretario deja constancia que con un total del 100% se ha completado el quórum de instalación para la celebración de la presente Junta.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta, el presidente *la* declara instalada a las 11h30 horas. Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los Accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2019.**
- 2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía durante el ejercicio económico 2019.**
- 3. Conocer y resolver sobre el Balance General de la Compañía, sus anexos y los demás documentos exigidos por la ley, correspondientes al ejercicio económico 2019.**
- 4. Conocer y resolver sobre el Informe de Auditores Externos por el ejercicio económico 2019.**
- 5. Conocer y resolver sobre el resultado arrojado por el ejercicio económico 2019.**
- 6. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Suplente y a los Auditores Externos para el ejercicio económico 2020.**

El presidente de la Junta, luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2019.**

El presidente de la Junta informa a los presentes que, de conformidad con la Ley, el informe del Gerente General de la Compañía está a disposición de los Accionistas. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, el presidente de la Junta propone la siguiente moción: *“Aprobar la gestión y el informe del Gerente General de la Compañía por el ejercicio económico 2019”*.

El presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el presidente informa a los presentes que se debe votar inmediatamente sobre la moción propuesta.



Solorgistic S.A.
LOGÍSTICA ESPECIALIZADA

El secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se compute en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, el secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto:

Accionista	Voto
Cristian Patricio Boada Espinosa	A favor
Ecuador Es Mi País Tenedora De Acciones Cía. Ltda.	A favor
Eduardo José Zaldumbide Sa Fortes	A favor
Enrique José Cifuentes Cabezas	A favor
José Edison López Viteri	A favor
José Mauricio Vásquez Espinoza	A favor
Lorena Patricia Santillán Briones	A favor
María Augusta Cifuentes Cabezas	A favor
María Gabriela Cifuentes Cabezas	A favor
Seeladvisory Group S.A.	A favor

Con el 100% de votos a favor, con 0 número de votos en contra, con 0 número de votos en blanco; y finalmente con 0 número de abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto este punto, el presidente de la Junta solicita se de lectura al segundo punto del orden del día.

2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía durante el ejercicio económico 2019.

El presidente de la Junta informa a los presentes que, de conformidad con la Ley, el informe del Comisario Principal de la Compañía está a disposición de los Accionistas. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, el presidente de la Junta propone la siguiente moción: *“Aprobar la gestión y el informe de Comisario de la Compañía por el ejercicio económico 2019”*.

El presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el presidente informa a los presentes que se debe votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

El secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se compute en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, el secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
Cristian Patricio Boada Espinosa	A favor
Ecuador Es Mi País Tenedora De Acciones Cía. Ltda.	A favor
Eduardo José Zaldumbide Sa Fortes	A favor
Enrique José Cifuentes Cabezas	A favor
José Edison López Viteri	A favor
José Mauricio Vásquez Espinoza	A favor

Lorena Patricia Santillán Briones	A favor
María Augusta Cifuentes Cabezas	A favor
María Gabriela Cifuentes Cabezas	A favor
Seeladvisory Group S.A.	A favor

Con el 100% de votos a favor, con 0 número de votos en contra, con 0 número de votos en blanco; y finalmente con 0 número de abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto este punto, el presidente de la Junta solicita se de lectura al tercer punto del orden del día.

3. Conocer y resolver sobre el Balance General de la Compañía, sus anexos y los demás documentos exigidos por la ley, correspondientes al ejercicio económico 2019.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías, el presidente interviene para pedir a los asistentes la revisión del Balance General de la Compañía, sus anexos y los demás documentos exigidos por la ley, correspondiente al ejercicio económico 2019, mismo que estuvo a disposición de los accionistas en el plazo establecido en el citado artículo.

Así mismo, tomando en consideración que la Compañía se encuentra aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs) exigidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, el presidente pone a consideración de los Accionistas, el Balance General de la Compañía, sus anexos y los demás documentos exigidos por la ley, correspondientes al ejercicio económico 2019 bajo las Normas Internacionales de Información Financiera. Una vez escuchado, revisado y analizado, el presidente de la Junta propone la siguiente moción: *“Aprobar el Balance General de la Compañía, sus anexos y los demás documentos exigidos por la ley, por el ejercicio económico 2019”*.

El presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el presidente informa a los presentes que se debe votar inmediatamente sobre la moción propuesta.



Solorgistic S.A.
LOGÍSTICA EFECTUAGADA

El secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se compute en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, el secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
Cristian Patricio Boada Espinosa	A favor
Ecuador Es Mi País Tenedora De Acciones Cía. Ltda.	A favor
Eduardo José Zaldumbide Sa Fortes	A favor
Enrique José Cifuentes Cabezas	A favor
José Edison López Viteri	A favor
José Mauricio Vásquez Espinoza	A favor
Lorena Patricia Santillán Briones	A favor
María Augusta Cifuentes Cabezas	A favor
María Gabriela Cifuentes Cabezas	A favor
Seeladvisory Group S.A.	A favor

Con el 100% de votos a favor, con 0 número de votos en contra, con 0 número de votos en blanco; y finalmente con 0 número de abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto este punto, el presidente de la Junta solicita se de lectura al siguiente punto del orden del día.

4. Conocer y resolver sobre el Informe de Auditores Externos por el ejercicio económico 2019.

El presidente ad-hoc de la Junta informa a los presentes que, de conformidad con la Ley, el informe de los Auditores Externos de la Compañía está a disposición de los Accionistas. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, el presidente ad-hoc de la Junta propone la siguiente moción: *“Aprobar el informe de los Auditores Externos de la Compañía por el ejercicio económico 2019”*.

El presidente ad-hoc de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el presidente ad-hoc informa a los presentes que se debe votar inmediatamente por la moción propuesta. El secretario ad-hoc informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumaran a la mayoría de los votos simples que se compute en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, el secretario ad-hoc llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto:

Accionista	Voto
Cristian Patricio Boada Espinosa	A favor
Ecuador Es Mi País Tenedora De Acciones Cía. Ltda.	A favor
Eduardo José Zaldumbide Sa Fortes	A favor
Enrique José Cifuentes Cabezas	A favor
José Edison López Viteri	A favor
José Mauricio Vásquez Espinoza	A favor
Lorena Patricia Santillán Briones	A favor

María Augusta Cifuentes Cabezas	A favor
María Gabriela Cifuentes Cabezas	A favor
Seeladvisory Group S.A.	A favor

Con el 100% de votos a favor, con 0 número de votos en contra, con 0 número de votos en blanco; y finalmente con 0 número de abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto este punto, el presidente ad-hoc de la Junta solicita se de lectura al siguiente punto del orden del día.

5. Conocer y resolver sobre el resultado arrojado por el ejercicio económico 2019.

El presidente de la Junta informa a los Accionistas, que, de conformidad al Balance General de la compañía, sus anexos y los demás documentos exigidos por la ley, se pone a consideración de los Accionistas, el informe sobre el resultado arrojado por dicho ejercicio económico. El presidente de la Junta propone la siguiente moción: *“Aprobar el resultado arrojado positivo de la Compañía por el ejercicio económico 2019, sin ninguna observación.”*

El presidente de la Junta informa a los Accionistas, que durante al ejercicio económico 2019, la Compañía refleja ganancias, por lo que se propone como moción que: *“Una vez se haya asignado la reserva legal de conformidad con la ley; haya sido deducido el valor correspondiente a la participación de los trabajadores e impuesto a la renta, el saldo de las utilidades será: REPARTIDA.”*

El presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el presidente informa a los presentes que se debe votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

El secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se compute en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, el secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
Cristian Patricio Boada Espinosa	A favor
Ecuador Es Mi País Tenedora De Acciones Cía. Ltda.	A favor
Eduardo José Zaldumbide Sa Fortes	A favor
Enrique José Cifuentes Cabezas	A favor
José Edison López Viteri	A favor
José Mauricio Vásquez Espinoza	A favor
Lorena Patricia Santillán Briones	A favor
María Augusta Cifuentes Cabezas	A favor
María Gabriela Cifuentes Cabezas	A favor
Seeladvisory Group S.A.	A favor

Con el 100% de votos a favor, con 0 número de votos en contra, con 0 número de votos en blanco; y finalmente con 0 número de abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto este punto, el presidente de la Junta solicita se de lectura al siguiente punto del orden del día.

6. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Comisario Suplente para el ejercicio económico 2020.



Solorgistic S.A.

TECNOLOGÍA ESPECIALIZADA

El presidente de la Junta informa a los Accionistas, que de conformidad a la Ley y al Estatuto de la Compañía, es necesario designar a un Comisario Principal para que ejerza las funciones de control de la Compañía para el ejercicio económico 2020.

El presidente de la Junta propone la siguiente moción: “*Nombrar a Luis Quelal Haro como Comisario Principal, para el ejercicio económico 2020 de la Compañía, y como Comisario Suplente a Pablo Gómez Cobo.*”

El presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el presidente informa a los presentes que se debe votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

El secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se compute en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, el secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
Cristian Patricio Boada Espinosa	A favor
Ecuador Es Mi País Tenedora De Acciones Cía. Ltda.	A favor
Eduardo José Zaldumbide Sa Fortes	A favor
Enrique José Cifuentes Cabezas	A favor
José Edison López Viteri	A favor
José Mauricio Vásquez Espinoza	A favor
Lorena Patricia Santillán Briones	A favor



Solorgistic S.A.
EFICIENTE Y RESPONSALE

María Augusta Cifuentes Cabezas	A favor
María Gabriela Cifuentes Cabezas	A favor
Seeladvisory Group S.A.	A favor

Con el 100% de votos a favor, con 0 número de votos en contra, con 0 número de votos en blanco; y finalmente con 0 número de abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el presidente de la Junta concede un receso de veinte y cinco (25) minutos para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por todos los presentes en fe de lo cual es suscrita por los mismos. Siendo las 12:30 horas y una vez que el acta ha sido leída y firmada por todos los asistentes, se concluye la Junta.

Al Expediente de Actas se agregarán los siguientes documentos:

- a) Documentos habilitantes de los accionistas.
- b) Documentos financieros, contables e informes tratados en la presente acta.
- c) Informe de Gerencia.
- d) Informe del Comisario.
- e) Informe de Auditoria Externa.
- f) Grabación de la Junta.

Eduardo José Zaldumbide Sa Fortes
Presidente de la Junta
Accionista

José Edison López Viteri
Secretario de la Junta
Accionista



Solorgistic S.A.
REGISTRADA EN EL CANTÓN

Cristian Patricio Boada Espinosa
Accionista

Enrique José Cifuentes Cabezas
Accionista

José Mauricio Vásquez Espinoza
Accionista

Lorena Patricia Santillán Briones
Accionista

María Augusta Cifuentes Cabezas
Accionista

María Gabriela Cifuentes Cabezas
Accionista

Por: SEELADVISORY GROUP S.A.
Accionista
Representado por: Mauricio Vásquez
en calidad de Gerente General

Por: ECUADOR ES MI PAIS TENEDORA
DE ACCIONES CIA. LTDA.
Accionista
Representado por: Liberman Miguel
Galarza S en calidad de Gerente General